

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1979-80
Certificación Número 14

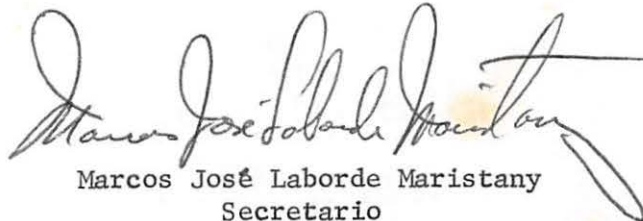
Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del martes 11 de septiembre de 1979, acordó endosar favorablemente y por unanimidad una petición de revisión de la forma que se utiliza para la evaluación del Personal no Docente.

La Junta basa su petición a la luz de que los apartados consignados en ella no presentan un cuadro verídico de la evaluación de un empleado para permanencia dentro de un año de sus labores.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto de las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.



Marcos José Laborde Maristany
Secretario

11 de septiembre de 1979